



Cualquiera que haya litigado suficientes casos de incumplimiento contractual, que haya dictado suficientes sentencias al respecto o quien las haya leído, podrá dar cuenta de lo siguiente: muy probablemente se demandará daño moral.

Existe, por tanto, un número relevante de sentencias de la Corte Suprema que se hacen cargo del daño moral frente a incumplimientos contractuales. Por otra parte, aun cuando no haya sentencias de la Corte Suprema al respecto, habrá que tener presente que, a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.081, que modifica la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, el daño moral procede respecto de las acciones colectivas. De manera que un contratante que actúa como proveedor debería pensar qué consecuencias puede tener que se le obligue a indemnizar el daño moral a los cientos de miles de consumidores que contrataron con él.

El presente trabajo busca diagnosticar el estado actual de la cuestión del daño moral frente a incumplimientos contractuales a través de distintos aspectos que plantea esta partida indemnizatoria. Tales cuestiones son la definición, procedencia, función, limitaciones, prueba y montos del daño moral. La respuesta a estos temas permitirá establecer cuál es el enfoque de la Corte Suprema al respecto. El propósito de este libro, entonces, consiste en dar cuenta del estado de las cosas. No es, por consiguiente, un libro ensayístico, sino más bien uno descriptivo.

DIRECTOR

Iñigo de la Maza Gazmuri

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Diego Portales. Master in the Sciences of Law por la Universidad de Stanford. Doctor en Derecho Privado por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente se desempeña como profesor titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, investigador de la Fundación Fernando Fuyo y como director de la Academia de Derecho Civil UDP.

COORDINADOR

Boris Loayza Mosqueira

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Diego Portales. Ayudante novel del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Diego Portales y coordinador general de la Academia de Derecho Civil UDP.

COLECCIÓN: Monografías

TÍTULO: El daño moral contractual. Definición, procedencia, función, límites, prueba y monto.

DIRECTOR: Iñigo de la Maza Gazmuri

COORDINADOR: Boris Loayza Mosqueira

PÁGINAS: 644 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-405-144-4

PRECIO: \$ 65.000*

* No incluye despacho